

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 8000001619**

**SERVICIO OPERACIÓN DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO  
DE ÁCIDO SULFÚRICO**

**ETAPA DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS**

**JULIO 2020**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**SERVICIO OPERACIÓN DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO  
DE ACIDO SULFÚRICO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en el rubro a presentar oferta por el servicio denominado **“SERVICIO OPERACIÓN DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE ACIDO SULFÚRICO”**

**2. UBICACIÓN**

El servicio requerido es para la División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, Quinta Región.

**3. OBJETIVOS DEL SERVICIO**

Se requiere contratar el servicio de operación del sistema de recepción, almacenamiento, carguío a camiones en la planta, distribución interna y embarque de Ácido Sulfúrico a través del Puerto de Ventanas.

**4. ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio consiste principalmente en lo siguiente:

El alcance del servicio considera todas las actividades para la operación, recepción, almacenamiento y despacho de ácido sulfúrico, servicio que comprende las actividades de:

- **Recepción diaria de ácido proveniente de la Planta de Acido Ventanas.**
- **Recepción de camiones externos según necesidad.**
- **Despacho diario de ácido sulfúrico para consumo interno.**
- **Despacho diario de ácido sulfúrico a través de camiones para terceros.**
- **Despacho según programa de ácido sulfúrico vía marítima.**
- **Operaciones trasvasijos entre estanques (TK's) según necesidad.**

- **Control diario del almacenamiento del ácido sulfúrico en los estanques.**

El servicio, no incluye la mantención de los equipos, la que es realizada por personal de la División de Codelco Ventanas. La mantención será informada al contratista y deberá controlar su cumplimiento. Las intervenciones normales no implican detención del sistema salvo emergencias.

## **5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 5.1 Informe Comercial y Laboral
- 5.2 Requerimientos Financieros.
- 5.3 Requerimientos de Seguridad
- 5.4 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

### **5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades o anotaciones en:

- a) Boletín comercial, Dicom o similar
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo. (Formulario F30).

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **mayo 2020**, y boletín Comercial.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

### **5.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2019**.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: **> o = US\$ 120.000**
- ✓ Capital de Trabajo: **> o = US\$ 60.000**
- ✓ Índice de Liquidez: **> o = 1**
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para la información financiera deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2019 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2019, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Si la empresa pertenece a un holding o a un grupo de empresas, podrá complementar información financiera presentando el balance clasificado consolidado año tributario 2019 (formato SVS).

Si la empresa tiene vigente esta información en el registro de Proveedores de la Cámara de Comercio, solo indicarlo en los formularios ANT.

Para este punto, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

### **5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

5.3.1. **Indicadores de Riesgo:** Las empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo junio 2018 a mayo de 2019.

P2: corresponde al periodo junio 2019 a mayo de 2020.

**Quedarán eliminados del proceso** las empresas que no cumplan lo siguiente:

a) Nota de Gestión de Riesgos (NGR): mayor o igual a 50

5.3.2. **CERTIFICADOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN (CSG):** Las empresas Oferentes deben presentar la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar ISO 9001 u otro Homologable con que cuente la empresa, ISO 14.001 e OHSAS 18001

5.3.3. **Evaluación RESSO:** Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

## 5.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- 5.4.1. **Experiencia:** Experiencia de al menos 5 años en servicios asociados a la operación, almacenamiento y manejo de ácido sulfúrico o servicios similares.
- 5.4.2. Copias de los contratos ejecutados que incluyan:
  - ✓ Nombre del servicio
  - ✓ Mandante o cliente
  - ✓ Breve descripción del servicio
  - ✓ Fecha de inicio y término del servicio.
  - ✓ Monto del contrato.

Se considerará válida la continuidad de la empresa por cambio de razón social o adquisición ya que lo que interesa es el conocimiento del rubro del proponente.

## IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Se requiere toda la información formal de la empresa Oferente

Formularios ANT disponible en la Plataforma SRM, licitación **8000001619**.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio será de **5 años corridos**, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

## 7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación cualquier Proponente que cumpla con los requisitos solicitados en este documento y formularios publicados en el portal de compra SRM de Codelco licitación número **8000001619**.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es "emitidos".

Los proveedores que no están registrados en Codelco deben enviar su solicitud de inscripción con todos los datos de la empresa al **Equipo Portal de Compras Proveedor**,

Fono : (02) 2818 57 65 opción 2.

Correo: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)

Una vez que se les generen los usuarios correspondientes, podrán acceder al portal, visualizar la licitación y subir los antecedentes.

## 8. CALENDARIO DEL PROCESO

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS <a href="http://www.Codelco.com">www.Codelco.com</a> , acceso Proveedores, Licitaciones.	01 al 14 de agosto de 2020	N/A
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Plataforma SRM <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a>	17/08/2020	17:00 Hrs.

Para consultas o dudas del Portal de Compras, comuníquese a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Empresas no inscritas en el registro de proveedores de Codelco, solicitar inscripción a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o [icamp019@codelco.cl](mailto:icamp019@codelco.cl).